

---

# VICTIMIZACION E INSEGURIDAD: LA PERSPECTIVA DE LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACION EN ESPAÑA

Francisco Alvira Martín

María Angeles Rubio Rodríguez

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La «tasa real de criminalidad» es una de las preocupaciones más constantes en Criminología y en Sociología criminal. La elaboración de teorías explicativas sólo parece posible si se conociera la delincuencia que «realmente tiene lugar». Naturalmente la misma idea de «tasa real de criminalidad» lleva a plantearse qué es un acto criminal, a plantearse la relación existente entre las diferentes estadísticas que se podrían utilizar en el análisis de delincuencia (véase cuadro adjunto) y a plantearse la relación entre estadísticas oficiales y «criminalidad».

### *Estadísticas e indicadores de criminalidad*

---

<i>Indicadores/Estadísticas</i>	<i>Fuente</i>	<i>Objeto de la estadística</i>
Conducta criminal Victimización	Self-report Encuestas	Grado de conducta criminal Impacto del crimen entre los ciudadanos
Estadísticas policiales	Policía	Delitos reconocidos por la policía
Expedientes judiciales	Jueces	Delitos conocidos por los jueces
Sentencias condenatorias	Jueces	Delitos legales
Población penal	Ministerio Justicia	Delinquentes oficiales

---

Si adoptamos un punto de vista estrictamente legal no se puede hablar de delincuente —ni tampoco de delito— en tanto en cuanto la autoridad competente —el juez— no se haya pronunciado sobre el asunto. Los casos conocidos por la policía de «posibles delitos» o «posibles delincuentes» carecen desde este punto de vista de validez.

La explicación de la delincuencia y de la criminalidad sería una explicación de fenómenos muy heterogéneos si siguiéramos con esta perspectiva estrictamente legalista. Estaríamos explicando no por qué se comete un delito o por qué una persona determinada se convierte en delincuente, sino por qué una conducta determinada se transforma en delito y por qué una persona es etiquetada como delincuente por los agentes de control social. Ni todos los «transgresores de normas» penales son etiquetados como delincuentes, ni tampoco todos los etiquetados como delincuentes han transgredido realmente normas penales.

Centrándonos en el tema del delito y no del delincuente, parece necesario reafirmar que dado un sistema jurídico determinado las conductas de los actores sociales que actúan dentro de dicho marco legal pueden ser clasificadas como transgresiones o no de las normas recogidas en este ordenamiento jurídico. Delito o crimen serían aquellas conductas transgresoras del ordenamiento recogido en el Código Penal. Quien clasifique estas conductas es relevante al plantear la polémica, pero desde la Sociología no cabe adoptar un punto de vista estrictamente jurídico.

El desencanto con las estadísticas oficiales de criminalidad y el reconocimiento de la existencia de unas «cifras negras» no registradas por las agencias de control social llevó a la aplicación de distintas técnicas de recogida de datos al campo de la criminalidad. Una de las técnicas utilizadas ha sido —y es— la encuesta. Curiosamente se ha aplicado antes para entrevistas a «supuestos» delincuentes que para investigar la tasa de delitos. Así, James Short y colaboradores, ya en 1958 y a raíz de la polémica sobre la relación entre clase social y conducta desviada, utilizaron un cuestionario estructurado para estudiar dicha relación (realmente status socioeconómico y delincuencia). Este cuestionario se aplicó a una muestra de adolescentes y se preguntaba por la comisión de determinados tipos de delitos por parte de estos adolescentes.

No será hasta 1963 cuando se aplicará un cuestionario estructurado a una muestra de una población para estudiar las «víctimas» de los delitos. A partir de 1966 la aplicación de cuestionarios o encuestas de «victimización» se generalizará no sólo en Estados Unidos, sino también en otros países del mundo occidental: Francia, Gran Bretaña, Canadá, Suecia, Dinamarca. Hasta 1978 no se lleva a cabo la primera encuesta de victimización en España, precisamente dentro del marco del Centro de Investigaciones Sociológicas, promovida y dirigida por uno de los autores de este artículo.

El factor principal que ha impulsado la aparición de las encuestas de victimización ha sido, como ya hemos señalado, la polémica sobre la tasa real de criminalidad. En palabras de A. Biderman (1969): «No existían bases para estimar la proporción y tipo de delitos que es denunciada a la policía... Con este problema *in mente*, la Comisión Nacional sobre el Crimen (Estados Unidos) presionó para expandir la utilización de los métodos de encuesta.» La idea esencial era descubrir quiénes no denunciaban delitos y quiénes denunciaban, partiendo de muestras re-

presentativas de la población total, con objeto de llegar a la tasa real de criminalidad.

Pero existe otra razón importantísima que justifica el empuje que ha tomado este tipo de encuestas. El cambio de énfasis del delincuente al delito y de ambos a la víctima, con la aparición de la perspectiva de la victimología. La idea de que la conducta criminal debe ser estudiada desde su totalidad, o sea, a la vez desde las características de la situación en que tiene lugar dicha conducta y desde las características individuales del delincuente, no es nueva. Pero el hecho de que una de las características de la situación sea la víctima —sus características y su conducta— había sido olvidado. ¿Hasta qué punto existen delitos «precipitados por la víctima»? El estudio de las características de las víctimas, base de la victimología, es posible ante todo desde las encuestas de victimización.

Razones de política criminal y de criminología científica han favorecido y favorecen la utilización de las encuestas de victimización, pero éstas no se plantean sin problemas. Aparte de los específicos de la técnica de encuestas, existen problemas importantes y conviene analizarlos adecuadamente.

## 2. PROBLEMAS DE LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN

Las encuestas de victimización *parten* de la delimitación del universo objeto de estudio que puede ser una nación o restringirse a una región o ciudad; eligen *una muestra representativa* (hogares o mayores de una cierta edad) y *aplican* un cuestionario estructurado a dicha muestra, cuestionario mediante el que se mide la victimización para diferentes delitos tipo. Este proceso de investigación plantea una serie de problemas:

A) *En lo que respecta al cuestionario* se plantean ante todo problemas de delimitación conceptual de delitos. Se trata de intentar lograr una traducción correcta de las definiciones legales a definiciones de la vida cotidiana, de modo que una vez recogidos los datos, éstos puedan proporcionar una base de comparación con las estadísticas oficiales.

B) *Elección de la muestra.* Si se trata de generalizar a una ciudad o a un país lo normal es utilizar muestras de la población general del país o de la ciudad. La unidad de muestreo es o bien el individuo, o bien el hogar; en cualquiera de los dos casos resulta muy difícil lograr una cobertura total, debido principalmente a la población que se encuentra en instituciones (colegios, instituciones religiosas o militares, centros residenciales o asistenciales). Cuando se trate de una muestra de un país, es indudable que esta falta de cobertura resultará en un pequeño error, pero éste puede ser mayor si se trata de ciudades o regiones.

C) *Unidad a entrevistar.* Si la unidad muestral última es el hogar, se plantea quién debe responder por toda la familia. Obviamente este problema no se plantea en el caso de ser la unidad muestral última el individuo. Pero en este último caso surge un nuevo problema, puesto que resulta muy difícil entrevistar a menores de

quince años. ¿Qué pasa con la información referente a los menores de quince años?

Otro problema relacionado con este tema es el que plantea el problema de la información relativa no a individuos, sino a tiendas o locales que son asaltados. Es cierto que en una muestra bien seleccionada entrarán propietarios de estos locales, pero la probabilidad, dado el número de los mismos, es muy pequeña y sin embargo, en algunas ciudades pueden tener un alto riesgo de victimización. Es por esto que en Estados Unidos, aparte de un panel nacional basado en individuos y hogares, se lleva a cabo una encuesta a empresas.

D) *Los entrevistados*. Es obvio que los entrevistados pueden engañar y no decir los delitos de los que han sido víctimas, o al revés, señalar delitos de los que nunca han sido víctimas.

Esto pasa igual en todo tipo de encuestas y no existe razón para pensar que así lo vayan a hacer, excepto en aquellos casos en que pueda influir la aquiescencia o la deseabilidad social.

Este es el caso evidente de cierto tipo de delitos, como todos los que tienen relación con el sexo (violaciones y abusos deshonestos), pero también con aquellos en que los delincuentes sean familiares o amigos.

Pero aparte de este problema surgen problemas claros con la memoria, puesto que normalmente la ocurrencia de la victimización se circunscribe a un año, de modo que sea comparable al período utilizado en las estadísticas oficiales.

Dos son los problemas de memoria que suelen presentarse en las encuestas de victimización:

1. Incluir en el período de tiempo considerado delitos que han tenido lugar antes.
2. Olvido de delitos que sí que han sido cometidos en el período objeto de estudio.

El primer caso suele suceder cuando los delitos son de cierta gravedad, y el segundo, precisamente cuando son delitos menos relevantes. Las encuestas llevadas a cabo en otros países revelan la presencia de ambos fenómenos.

E) *Los propios delitos*. Aun cuando se llegue a delimitaciones conceptuales adecuadas en el cuestionario, la aplicación del mismo plantea problemas respecto a la interpretación que los entrevistados den de cada tipo de delito presentado. Normalmente no se producen problemas respecto a los delitos graves, pero en lo que respecta a delitos menos graves se suelen presentar incidentes como delitos, cuando no lo son\*.

Aparte de los problemas relativos a la dimensión tiempo, surgen los problemas

---

\* En un informe sobre una encuesta hecha en Dinamarca, se estiman entre 1/3 y 1/4 este error. A. F. ANDERSEN, *Individual Victims of Crime as Objects for Social Research*, Copenhagen; informe presentado en Londres el 30 de noviembre de 1977 en una sesión de ESOMAR.

relativos al espacio, sobre todo cuando se trata de encuestas de victimización regionales o de ciudades.

En estos casos se suelen producir dos tipos de problemas:

- Recoger como delitos de la región o ciudad delitos cometidos fuera y de los que han sido víctimas residentes en el espacio que define el objeto de la investigación.
- Dejar fuera aquellos delitos cometidos dentro del área de estudio, pero en la persona de individuos no residentes en la zona y que, por tanto, no caen dentro de la muestra.

F) *Coste*. Este es un problema de las encuestas de victimización que suele dejarse a un lado y, sin embargo, es importantísimo. Dado que la incidencia del crimen afortunadamente es baja (alrededor del 10 por 100 de la población), las muestras necesarias para poder analizar los resultados son muy grandes.

Las encuestas bajo la supervisión de la Law Enforcement Agency suelen llegar hasta los 60.000 entrevistados, lo que implica evidentemente un coste prohibitivo. Aun sin llegar a ese número, lo cierto es que hay que contar con una muestra diez veces superior a lo normal para poder llevar a cabo un análisis adecuado de las víctimas. En España, de las tres encuestas que existen hasta la fecha a nivel nacional, dos cuentan con una muestra de más de 5.000 casos.

### 3. LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN EN ESPAÑA

La primera encuesta de victimización española fue una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en junio de 1978, encuesta de ámbito nacional, incluyendo las provincias insulares y con la excepción de Ceuta y Melilla. Se realizó sobre una muestra aleatoria estratificada por cruce de región-tamaño de hábitat y representativa a nivel regional. La selección aleatoria de puntos de muestreo dentro de cada estrato se llevó a cabo a partir de listados de municipios y secciones electorales. El tamaño real de la muestra obtenida fue de 5.706 elementos, muestra representativa del universo constituido por la población española de ambos sexos mayores de dieciocho años. La recogida de datos se efectuó mediante cuestionario precodificado elaborado por el C.I.S. y administrado en el propio domicilio del entrevistador.

El cuestionario tenía cuatro partes diferenciadas:

1. Una batería de preguntas sobre la seguridad/inseguridad sentida ante el aumento de la delincuencia.
2. Una serie de preguntas sobre creencias y actitudes respecto al procedimiento judicial.
3. Una escala de gravedad de delitos.
4. Por último, una batería de preguntas («ha sido víctima durante el pasado año, lo denunció o no, por qué no lo denunció») sobre una serie de delitos tipo contra las personas y contra las cosas.

Junto con estas cuatro partes diferenciadas venían obviamente las preguntas sobre características sociodemográficas de los entrevistados (edad, renta, ideología, profesión, estado civil, religiosidad, nivel de educación).

En julio de 1979 se llevó a cabo la segunda encuesta sobre victimización realizada en nuestro país. La muestra es representativa a nivel nacional y también a nivel del País Vasco. La muestra está constituida por 2.520 elementos repartidos de la siguiente forma: 520 en el País Vasco y 2.000 en el resto de España. El universo lo constituyen los individuos de ambos sexos mayores de dieciocho años y residentes en el territorio nacional. Los municipios de menos de 20.000 habitantes no están incluidos en la muestra seleccionada, lo que significa que este estudio no resulta comparativo más que a nivel urbano, quedando sin representación el hábitat rural.

La recogida de datos se efectuó mediante cuestionario precodificado en el que además de los datos sobre victimización y sentimiento de seguridad ciudadana se incluía:

1. Opiniones sobre la pena de muerte.
2. Medidas para hacer frente al aumento de la delincuencia.
3. Una batería de preguntas sobre la actuación de la policía y su papel en la seguridad ciudadana.

La última encuesta sobre victimización ha sido realizada por el C.I.S. en enero de 1980, de ámbito nacional, con un tamaño de muestra de 6.032 entrevistas. El universo lo constituyen todos los españoles de ambos sexos de dieciocho años en adelante. En este caso están representados todos los tamaños de hábitat y el estudio se ha realizado sobre una muestra aleatoria estratificada (40 estratos) por cruce de región y tamaño de hábitat, representativa a nivel nacional y regional. La distribución de la variable región se ha mantenido en esta encuesta igual a la distribución de la encuesta de 1978. Es decir, no se ha adoptado la nueva distribución autonómica, con el fin de mantener un nivel comparativo en ambas encuestas. El cuestionario de esta última encuesta es igual al de la primera, excepto que incorpora un apartado específico sobre creencias y consumo de drogas.

Las variables sociodemográficas utilizadas como variables independientes en las tres investigaciones citadas son las siguientes:

	<i>Junio 1978</i>	<i>Julio 1979</i>	<i>Enero 1980</i>
Región ... ..	X		X
Tamaño de hábitat ... ..	X	X	X
Sexo ... ..	X	X	X
Edad ... ..	X	X	X
Nivel de ingresos ... ..	X	X	
Ideología política ... ..	X	X	X
Estado civil ... ..	X	Sit. famil.	X
Estudios ... ..	X	X	X
Práctica religiosa ... ..	X		X
Ocupación ... ..		X	X
Situación laboral ... ..		X	X

La comparación de las tres encuestas (muestra, cuestionario, campo y análisis efectuado) pone de manifiesto una serie de problemas que dificultan un análisis profundo conjunto de los tres estudios.

- a) Sólo las encuestas de 1978 y 1980 están referidas al mismo colectivo y tienen un tamaño de muestra similar seleccionada de un modo también parecido.
- b) Las tres encuestas tienen como unidad muestral el español mayor de dieciocho años, con lo que queda fuera una parte importante de la población española (alrededor del 15 por 100 en 1975) capaz de ser victimizada.
- c) Uno de los problemas más importantes es el de la perspectiva temporal. Las tres encuestas han sido realizadas después de la transición política española y entre ellas no media ni un año. De hecho, la última encuesta se efectuó en febrero de 1980, apenas nueve meses después de la de 1979.

No existe suficiente perspectiva temporal para estimar tendencias en lo que respecta a la seguridad ciudadana en cuanto que sentimiento y es difícil establecer la relación entre victimización y seguridad, dado el escaso número de puntos existentes para un análisis temporal.

El tiempo transcurrido entre la primera y la última encuesta es relativamente pequeño para estimar tendencias y resulta muy desafortunado no contar con encuestas anteriores a 1975.

- d) Por último, carecemos de datos sobre la neutralidad —o no neutralidad— de los entrevistadores en la aplicación de los cuestionarios respectivos. Este dato es importante en:
  - Determinados tipos de delitos («violación y abusos deshonestos», por ejemplo).
  - El sentimiento de seguridad manifestado.
  - En la clasificación de los delitos.

Sería de desear que en el futuro:

- Se continuaran las encuestas de victimización para contar con una perspectiva temporal adecuada en el análisis.
- Se homogeneizaran los aspectos de muestra y cuestionario.

A pesar de todo, los datos de que se dispone son suficientemente importantes como para extraer conclusiones sobre la delincuencia en España, y a ello nos dedicaremos a continuación.

#### 4. LAS TASAS DE VICTIMIZACIÓN

En las tres encuestas se reunieron datos de victimización para una serie de delitos, y en dos de ellas (1978 y 1980) para toda la vida transcurrida globalmente considerada.

<i>Delitos de que ha sido víctima</i>	ENCUESTA AÑOS:		
	1978	1979 *	1980
Robo en casa ... ..	2,3	4,4	2,6
Robo de coche ... ..	2,6	3,8	3
Violación y/o abusos deshonestos ... ..	0,3	4,4	0,2
Robo en la calle ** ... ..	0,8	4,2	1
Robo cartera o bolso en calle ... ..	2,2	****	2,3
Víctima de algún delito durante toda la vida ***	11,1	****	11,2

\* La muestra de la encuesta de 1979 no incluía los municipios de menos de 20.000 habitantes, de aquí las altas tasas que arroja.

\*\* Se refiere a sólo en la calle sin intimidación.

\*\*\* No se preguntó en 1979.

\*\*\*\* No es comparable.

Si exceptuamos las tasas que arroja la encuesta de 1979, que se refieren a un colectivo diferente, no se aprecian apenas diferencias entre 1978 y 1980 (realmente 1977 y 1979) o en todo caso éstas son muy pequeñas. Las tasas son muy ligeramente superiores en la encuesta de 1980.

La tasa global de victimización —victimización durante toda la vida— es prácticamente idéntica en 1978 y en 1980, lo cual, al igual que las tasas específicas, no proporciona apoyo a la idea de que la criminalidad ha aumentado. Si lo ha hecho ha sido en delitos no medibles mediante encuestas.

¿Cómo deben interpretarse estas tasas? ¿Cabe contrastarlas directamente con las estadísticas ofrecidas de criminalidad? Se plantean diferentes problemas:

1. No todos estos delitos apreciados fueron denunciados a la policía. Los datos de las encuestas revelan que esta denuncia oscila entre un 60 por 100 y un 20 por 100 de los casos, según los diferentes tipos de delitos.
2. Las definiciones de los delitos son muy distintas según quién las haga. Desde un punto de vista estrictamente legal sólo hay delito cuando se ha pronunciado una autoridad competente —el juez—, una vez seguido el procedimiento legal establecido. La policía española, aunque no los hace públicos, redacta unas estadísticas de delitos apreciados que son así definidos por dicha institución y sus agentes. Por último, los entrevistados dan respuestas a las preguntas de que son objeto en las encuestas de victimización juzgando por sí mismos si han sido víctimas de «violación y abusos deshonestos» o de otros «delitos» tipificados en este caso por el investigador y el entrevistador. Se trata, por tanto, de definiciones muy distintas que en principio hacen referencia a fenómenos diferentes de la realidad social.
3. Naturalmente, todo lo señalado guarda relación con el problema de cuál sea la cifra de delincuencia real. Un ciudadano se siente víctima de un delito y elige denunciarlo. La policía abre un expediente y puede también en principio no apreciar delito, aun cuando esto no es normal, pues es el juez quien lo dictamina. El juez, a través de las diferentes fases —diligen-



cias preparatorias, previas, sumarios—, puede dictaminar que no ha habido delito o que sí lo ha habido. Por último, si se dictamina que hay delito, el culpable puede o no ser detenido, juzgado y condenado (estadísticas penitenciarias). ¿Qué relación guarda la primera fase (victimización y denuncia) con la última?

Para ejemplarizar estas dificultades en el cuadro 1 se hace una comparación entre los delitos apreciados de «violación y abusos deshonestos» por la Fiscalía General del Estado y los delitos estimados según la encuesta de victimización. Los datos se presentan globalizados y por regiones para el año 1979.

## CUADRO 1

*Tasas de victimización de «violación y abusos deshonestos» de la encuesta de 1980 y diligencias preparatorias por regiones \**

	<i>N.º diligencias preparatorias</i>	<i>Tasas de victimización</i>	<i>N.º estimado de delitos **</i>
Galicia-Asturias ... ..	270	—	—
Castilla la Vieja ... ..	253	0,8	3.734
Castilla la Nueva ... ..	125	—	—
Aragón-Logroño ... ..	54	—	—
Catalano-Balear ... ..	156	—	—
Levante ... ..	369	—	—
Andalucía Occidental ... ..	324	—	—
Andalucía Oriental ... ..	273	0,4	158
País Vasco ... ..	188	0,8	3.058
Madrid ... ..	1.137	0,2	1.261
Barcelona ... ..	1.115	0,2	755
Canarias ... ..	185	0,4	710
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>4.534</b>	<b>0,2</b>	<b>10.714</b>

\* La comparación se efectúa para el año 1979, encuesta de 1980, entre los resultados de la encuesta sobre "violación y abusos deshonestos" y el número de diligencias preparatorias que aparecen en la Memoria del Fiscal General correspondiente a dicho año.

\*\* La estimación se ha hecho teniendo en cuenta:

- la tasa para cada región;
- la tasa de denuncia, estimada en el 20 por 100;
- la población de cada región de más de 18 años en 1979.

Los delitos estimados se derivan de la tasa de victimización corregida por la tasa de denuncia, que para este tipo de delito se estima globalmente en el 20 por 100.

La cifra global estimada es más del doble de la apreciada por el sistema judicial (10.714, frente a 4.534). Y para todas las regiones, menos para Andalucía oriental, el número de delitos estimado en base a la encuesta supera el número de delitos apreciados por la Fiscalía General. Naturalmente esto no sucede así en las regiones en que la tasa es cero.

En estas regiones se refleja claramente uno de los problemas de las encuestas de victimización. Dado el número de delitos (entre 100 y 400 para todas las regiones, menos Madrid y Barcelona) es muy difícil que aparezcan reflejados en la encuesta, a no ser que el tamaño de la muestra sea muy grande.

Por otra parte, el tamaño impide también analizar para cada región la tasa de denuncia y utilizarla en la estimación del número de delitos, como sería de desear. Sólo se puede utilizar la tasa global, con lo que se introducen errores evidentes, puesto que la ocultación de este delito variará según las regiones.

Aun cuando el ajuste global no es exageradamente malo, por regiones sí que lo es, pues las tasas de la encuesta no guardan relación con los delitos apreciados por el fiscal; sólo se aproxima la cifra bastante en Madrid y Andalucía oriental. Cabía esperar que la estimación fuera mucho mejor en Madrid y Barcelona porque el número de delitos apreciados es mucho mayor y porque culturalmente ambas capitales son mucho más homogéneas que las diferentes regiones. Dado que el tamaño muestral es prácticamente igual para cada región y cada capital, era de esperar una mayor precisión en la estimación. Esto sucede en Madrid, pero no en Barcelona y la explicación podría venir de la existencia de una tasa diferencial de denuncia.

Este análisis podría hacerse para delitos menos comprometidos en cuanto a su denuncia ante la policía y ante el entrevistador, pero aquí surge un problema mayor: el problema de la delimitación del fenómeno real. Los entrevistados entienden qué es violación, o qué es robo del coche, pero no el concepto legal de hurto o de robo. Por ello no se presenta el análisis de otros delitos.

### *¿Quiénes son las víctimas?*

Los estudios realizados en múltiples países proporcionan razones para esperar una mayor victimización en determinadas zonas y segmentos de población:

- a) Está muy clara la relación entre victimización y tamaño del lugar de residencia. A mayor tamaño del núcleo de residencia, mayor delincuencia.
- b) Asimismo, las víctimas y los delincuentes suelen concentrarse en los segmentos de población de edad intermedia, veintiséis a treinta y cinco años, y ser varones.
- c) Por último, los estudios realizados en otros países suelen encontrar una relación inversa entre victimización y renta para prácticamente todos los delitos.

Veamos qué sucede en España. En el cuadro 2 se presentan las tasas según el tamaño del municipio de residencia. Se puede ver que las tasas aumentan conforme aumenta el tamaño del municipio, siendo esta pauta especialmente evidente en:

- Delitos sufridos a lo largo de la vida.
- Robo de coche.
- Robo de cartera o dinero en la calle.

## CUADRO 2

*Tasas de victimización por tamaño de municipio de residencia*

	Robo en vivienda		Robo de coche		Abusos deshonestos y violación		Robo en la calle		Robo cartera o dinero		Delitos en toda su vida	
	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980
Menos de 2.000 habitantes .	1,9	1,1	1,5	0,8	—	0,8	—	0,4	0,2	0,8	9,1	6,0
De 2.001 a 10.000 hab.	2,1	1,7	1,0	1,4	0,3	0,2	0,5	0,2	0,5	1,0	7,1	8,7
De 10.001 a 50.000 hab.	2,1	2,7	2,0	2,1	0,3	0,2	1,0	0,5	0,9	1,2	9,0	10,2
De 50.001 a 100.000 h. *	0,8	—	1,3	1,7	—	—	0,8	—	1,7	—	12,2	8,9
De 100.001 a 400.000 hab.	2,8	2,1	3,4	3,6	0,3	0,2	0,9	0,7	1,5	1,2	9,9	10,9
De 400.001 a 1.000.000 hab.	2,6	3,9	4,2	6,4	0,5	0,2	0,9	2,4	2,3	3,4	13,2	12,9
Más de 1.000.00 de hab. ...	2,7	3,7	4,5	4,1	0,7	0,2	0,8	2,1	7,2	5,4	19,9	15,6

\* Las tasas de este estrato son poco fiables porque el número de casos es muy pequeño.

No se aprecia la relación en el caso de violación y abusos deshonestos y se ve, pero menos clara, en los otros dos tipos de delitos.

La relación entre tamaño del municipio de residencia y robo de coche o robo de cartera o dinero en la calle que aparece en el cuadro, debe interpretarse con cautela. No sabemos si en el caso de los coches se mantendría la relación si controlásemos el número de coches existente en cada estrato, o sea las oportunidades, y lo mismo se puede decir respecto a controlar el viajar en transporte público. Sin embargo, la relación está clarísima cuando se analizan las personas que han sido víctimas de delitos a lo largo de su vida. Además la relación se mantiene para los dos años en consideración casi de la misma manera; en ambos años las tasas se duplican desde el nivel inferior —municipios de menos de 2.000 habitantes— y el nivel superior —municipios de más de un millón—. Es evidente que *sí* existe relación entre ciudad y delincuencia y que la ciudad proporciona mayores oportunidades y menor control\*.

En lo que respecta a la edad (cuadro 3), si exceptuamos el «robo en la calle», todos los demás delitos ofrecen una pauta relativamente similar:

- Las tasas más altas se dan en los niveles intermedios de edad, veintiséis-treinta y cinco años, normalmente; algunas veces, treinta y seis-cuarenta y cinco años, y disminuyen al aumentar y al disminuir la edad.

En el delito «robo en la calle» no aparece ninguna pauta clara, y para «violaciones y abusos deshonestos», como era de esperar, la tasa disminuye muy cla-

\* Para una profundización de esta relación, remitimos al lector a la ponencia de F. ALVIRA MARTÍN sobre *Ciudad y delincuencia*, presentada en octubre de 1980 en la Escuela de Criminología de la Universidad de Santiago.

ramente conforme aumenta la edad. Para este último delito es evidente que la edad guarda una íntima relación con la atracción físico-sexual, que indudablemente es el precipitador de la conducta delictiva.

## CUADRO 3

*Tasas de victimización según la edad*

	Robo en vivienda		Robo de coche		Violaciones		Robo en la calle		Robo en transporte		Delito a lo largo de la vida	
	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980
Menos de 21 años ... ..	—	2,6	—	3,9	—	—	—	0,9	—	2,4	—	7,6
De 21 a 25 años ... ..	1,7	2,9	3,8	3,4	—	—	0,4	1,7	1,7	3,1	10,1	8,0
De 26 a 35 años ... ..	1,8	2,5	3,3	4,5	0,6	0,5	0,7	0,5	2,6	2,3	13,2	13,8
De 36 a 45 años ... ..	2,6	2,7	2,4	2,8	0,1	0,3	0,9	1,2	2,1	2,4	11,4	11,5
De 46 a 60 años ... ..	2,2	2,9	2,7	2,7	0,2	0,2	0,6	1,2	2,2	2,2	12,0	11,5
Más de 60 años ... ..	—	1,9	—	1,6	—	0,2	—	0,9	—	1,7	—	11,1

La explicación de las altas tasas de victimización en los niveles intermedios de edad no resulta fácil, pero puede guardar relación con dos hechos que tienen lugar conjuntamente:

- En dichos niveles la posesión de ciertos bienes es mayor que en los niveles menores de edad.
- Además, normalmente en dicha edad es mayor y más frecuente el número de salidas nocturnas y, por tanto, menor el control de las situaciones en las que se puede ser víctima de delitos.

Pasemos, por último, a la relación entre nivel económico y victimización. Los datos para 1978 eran como sigue:

	Robo en vivienda	Robo de coche	Violación y abusos deshonestos	Robo en calle	Robo transporte	Delito vida
Menos de 18.000 ptas.	1,8	0,5	0,3	1,0	1,6	8,7
De 19.000 a 35.000 ptas.	2,3	2,7	0,3	0,8	1,9	11,7
De 36.000 a 45.000 ptas.	2,7	4,7	0,4	0,6	3,3	12,7
De 45.000 a 65.000 ptas.	3,9	4,0	0,2	1,4	3,1	15,1
Más de 65.000 ptas. ...	3,5	7,6	1,3	—	4,5	22,4

Para 1980 no se dispone de este cruce porque no se preguntaron los ingresos, pero sí que se dispone del cruce con ocupación de parte de los delitos.

	<i>Robo vivienda</i>	<i>Robo de coche</i>	<i>Robo en calle</i>	<i>Robo en transporte</i>
Empresarios ... ..	4,4	6,4	2,4	1,2
Cuadros superiores ... ..	5,5	6,1	2,6	4,3
Cuadros medios ... ..	3,0	4,0	0,9	3,0
Obreros cualificados ... ..	2,1	2,5	0,8	2,1
Peones ... ..	1,8	1,4	1,0	1,6

Los datos hablan por sí solos: para todos los delitos la relación entre renta y victimización es positiva. A mayor renta y mayor nivel profesional, mayor tasa de victimización. Esta pauta parece estar justificada para el robo de coche, puesto que los más ricos tienen más coches, e incluso para el robo en vivienda. Sin embargo, no tiene mucho sentido en violaciones y abusos deshonestos.

En otros países, sobre todo en los anglosajones, esta relación es justo la inversa. La delincuencia y los delitos se concentran en los barrios bajos y la gente victimizada no es la de mayor nivel de renta. Normalmente estas personas recurren a la segregación ecológica para evitar ser victimizados.

Para España es evidente que prima el principio de la oportunidad: a mayor oportunidad, más delitos. Resulta indudable que las personas más acomodadas tienen mayores posibilidades de ser victimizadas, sobre todo en los delitos contra la propiedad, que suponen el 70 al 80 por 100 de todos los delitos.

Analizaremos, por último, la variable sexo:

	1 9 7 8		1 9 8 0	
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Robo vivienda ... ..	2,4	2,2	2,3	2,8
Robo coche ... ..	3,8	1,7	2,8	3,2
Violaciones y abusos deshonestos ...	0,1	0,5	0,2	0,2
Robo calle ... ..	0,4	1,1	1,0	1,1
Robo transportes ... ..	1,6	2,8	2,1	2,5
Delitos toda vida ... ..	13,8	9,2	13,2	9,3

Los datos para 1978 parecen bastante coherentes. Existe una igualdad de tasas respecto al «robo en la vivienda», pero en cambio la tasa para el hombre es mayor en robos de coche y en delitos durante toda la vida. La mujer tiene una tasa mayor en los delitos sexuales y en los robos en la calle y en los transportes. Todo ello parece lógico, puesto que el hombre utiliza más su coche y tiene más coches.

En 1980 los datos no responden ya a esta pauta, puesto que las tasas son prácticamente iguales para el hombre y la mujer y además la tasa de robo de coche es mayor para la mujer.

Resultan sorprendentes dos hechos:

1. Que en lo que respecta a delitos sufridos a lo largo de toda la vida, los porcentajes se mantengan prácticamente idénticos en 1978 y 1980 (13 y 9 por 100 para hombre y mujer).
2. Que en 1980 la tasa de «violaciones y abusos deshonestos» sea igual para el hombre y para la mujer. Es evidente que este delito puede darse tanto en la mujer como el hombre, pero también es de sentido común esperar que sea en la mujer donde tenga más relevancia.

#### 5. SENTIMIENTO DE SEGURIDAD FÍSICA

En el período que abarcan las encuestas que se están analizando, el sentimiento de seguridad ha disminuido notablemente, aumentando consiguientemente la sensación declarada de inseguridad en la calle. Esto se aprecia perfectamente comparando los datos obtenidos entre la primera y la última encuesta (se pasa de un 62 por 100 de personas que se declaran seguras en 1978 a un 49 por 100 en 1980).

En la encuesta intermedia (año 1979) no se hace referencia directa a la seguridad percibida en la calle, sino a la probabilidad de ser robado o atacado personalmente, declarándose tan sólo un 30 por 100 de los entrevistados seguros ante dicha probabilidad.

	<i>Grado de seguridad declarado</i>		
	1978	1979	1980
Muy seguro ... ..	10	30	9
Seguro ... ..	52		40
Poco seguro ... ..	29	68	38
Nada seguro ... ..	7		10
No contesta ... ..	2	2	3

El alto grado de inseguridad registrado en la encuesta de 1979 se debe a que en dicha encuesta no se incluyó en la muestra a los municipios de menos de 20.000 habitantes, y en las tres encuestas se pone de relieve que ese sentimiento de inseguridad está en función del tamaño del municipio de residencia, siendo mayor en los municipios grandes que en los pequeños.

Sin embargo, el sentimiento de inseguridad que ha ido en aumento en estos tres años no parece repercutir notablemente en los hábitos y costumbres cotidianos de los individuos objeto de las entrevistas. Aunque se declare mayor inseguridad a ciertas horas (la noche, principalmente) y en ciertos lugares (barrios periféricos,

lugares apartados y solitarios), lo cierto es que, por ejemplo, en 1980 un 72 por 100 de los entrevistados no dejaría de salir por la noche por temor y sólo un 9 por 100 declara que se quedaría en casa sin salir por miedo o inseguridad. Además, los que declaran salir menos no aducen como causa primordial el miedo a la delincuencia, sino que reparten sus motivos entre razones familiares, personales y de temor.

*Evolución del sentimiento de seguridad*

Para el primer año analizado el porcentaje de personas que se declaran muy seguras o simplemente seguras es bastante alto. Sólo algo más de un tercio de la población declara tener sensación de inseguridad en la calle y de ese segmento poblacional tan sólo uno de cada cinco individuos se muestra totalmente inseguro. Con respecto al año anterior se detecta un sentir general de que la seguridad va disminuyendo paulatinamente (esto ocurre sobre todo en Madrid y en los municipios típicamente urbanos —de más de un millón de habitantes—); así lo declaran el 26 por 100 de los encuestados, aunque la mitad de la población no parece haber apreciado un cambio notable en su seguridad física en la calle (52 por 100).

Para 1980 el porcentaje de personas que se declaran poco o nada seguras ha pasado de ser un tercio de la población a representar a casi la mitad de los encuestados. Efectivamente, para este año los niveles de seguridad e inseguridad se igualan: 49 por 100 seguros y 48 por 100 inseguros. Y con respecto al año anterior hay un porcentaje bastante elevado de personas que estiman que la seguridad ha disminuido en la calle (39 por 100).

Las cifras de la evolución de la seguridad percibida por los entrevistados en ambos estudios son las siguientes:

*Con relación al año anterior al de la encuesta*

	1978	1980
Ha aumentado ... ..	13	6
Ha disminuido ... ..	26	39
Es igual ... ..	52	47
No sabe, no contesta ... ..	9	8

*Con relación al año siguiente al de la encuesta*

	1978
Aumentará ... ..	13
Disminuirá ... ..	13
Será igual ... ..	41
No sabe, no contesta ... ..	33

Como puede verse, un 13 por 100 de la población encuestada en 1978 cree que la seguridad disminuirá con respecto al futuro. Este porcentaje resulta optimista si se tiene en cuenta que en 1980 es un 39 por 100 de la población la que opina que la seguridad en la calle ha disminuido con respecto a años anteriores. Por consiguiente, aunque ya en 1978 una pequeña parte de la población pensaba que según iban las cosas la seguridad en la calle disminuiría, no se perfilaba que para 1980 este segmento de la población insegura se iba a triplicar.

Y con relación al futuro no parece preverse un aumento espectacular de la inseguridad. Se estima que tanto puede aumentar como disminuir y en general no se esperan cambios; el 41 por 100 de la población encuestada declara que la seguridad en las calles en el año siguiente al de la encuesta será igual, más o menos, a la de ese año, aunque hay que tener en cuenta que hay un 31 por 100 de personas que no se definen en esta previsión a corto plazo, porcentaje abultado que parece estar encubriendo una cautela ante la posible aparición de complicaciones en este aspecto.

### *El sentimiento de seguridad según las distintas variables sociodemográficas*

Las zonas geográficas donde el porcentaje de personas que se declaran seguras es menor son principalmente Madrid (38 por 100), Barcelona (48 por 100), Galicia-Asturias (56 por 100) y Canarias (59 por 100) en el año 1978. Todas estas zonas se encuentran por debajo de la media nacional (62 por 100), y es de destacar que para este año y en el País Vasco el porcentaje de personas que se declaran seguras es superior a la media nacional (67 por 100).

Como hemos dicho anteriormente y con relación a la probabilidad de robo o ataque personal a que alude la encuesta de 1979, casi un 40 por 100 de los entrevistados a nivel nacional considera más o menos real tal probabilidad, siendo de destacar las cotas alcanzadas en la región catalano-balear (50 por 100), en Madrid (53 por 100) y en Barcelona (65 por 100).

En la última encuesta se mantienen aproximadamente las tendencias: el más bajo índice de seguridad pertenece a Madrid (sólo un 28 por 100 de la población se declara segura), le siguen Barcelona, el País Vasco y Canarias. Todos ellos por debajo de la media nacional. Es de destacar la evolución seguida por el País Vasco, que si en 1978 mostraba un sentimiento declarado de seguridad superior al nacional, ya en este año ha descendido por debajo de tal nivel (41 por 100, frente a 49 por 100 nacional).

Todo lo anterior coincide perfectamente con lo que ocurre al analizar el tamaño del hábitat de residencia. La tendencia a declararse seguro es decreciente según aumenta el tamaño del lugar de residencia, llegando a situarse el nivel en 1978 a nueve puntos por debajo del total nacional en aquellos lugares con una población superior al millón de personas. Y por supuesto el sentimiento de inseguridad sigue la tendencia contraria, como puede apreciarse en el cuadro 4.

La diferencia es sensible según el tamaño del hábitat. Por ejemplo, en el último año, mientras en los municipios más pequeños el sentimiento de seguridad alcanza



CUADRO 4

*Percepción de la seguridad según tamaño de hábitat*

	TOTAL		Menos de 2.000		De 2.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 400.000		De 400.001 a 1.000.000		Más de 1.000.000	
	78	80	78	80	78	80	78	80	78	80	78	80	78	80	78	80
Muy seguro ... ..	10	9	25	19	18	18	10	9	6	3	4	4	7	4	2	4
Seguro ... ..	52	40	58	55	57	53	63	46	38	13	40	38	44	30	41	26
Poco seguro ... ..	29	38	14	20	19	22	22	35	43	55	37	45	38	46	41	50
Nada seguro ... ..	7	10	1	4	3	4	3	6	5	21	8	9	8	18	15	18
No contesta ... ..	2	3	2	2	3	3	2	4	7	8	1	4	3	2	1	2

casi al 75 por 100 de la población y sólo el 25 por 100 se declara más o menos inseguro, en los hábitats que albergan a más de un millón de habitantes sólo el 30 por 100 de los encuestados se declaran seguros, y es la inmensa mayoría, el 68 por 100, la que se muestra insegura.

Las mujeres se declaran siempre más inseguras que los hombres y esta inseguridad afecta en mayor grado que a los hombres su vida diaria, es decir, reducen sus salidas de casa por temor, se sienten más preocupadas si han de salir por la noche y con mayor frecuencia evitan atravesar zonas que consideran inseguras.

Curiosamente la seguridad apreciada en las calles no disminuye según avanza la edad de los entrevistados, aunque los jóvenes (menores de veinticinco años) son los que se sienten más seguros y los que en mayor medida creen que se exagera cuando se habla de inseguridad. Y su actitud declarada es consecuente con su nivel de temor, puesto que son los que menos han dejado de salir de casa por temor.

	SEGUROS		INSEGUROS	
	1978	1980	1978	1980
<b>Sexo:</b>				
Hombre .....	67	55	31	43
Mujer .....	60	43	38	54
<b>Edad:</b>				
Menos de 25 años .....	61	52	38	46
De 26 a 35 años .....	59	48	39	50
De 36 a 45 años .....	61	47	37	50
De 46 a 60 años .....	63	48	35	50
Más de 60 años .....	67	48	28	46
<b>Renta:</b>				
Menos de 18.000 pesetas .....	70		26	
De 19.000 a 35.000 pesetas .....	63		37	
De 36.000 a 45.000 pesetas .....	56		43	
De 46.000 a 65.000 pesetas .....	56		43	
Más de 66.000 pesetas .....	55		44	
<b>Situación laboral:</b>				
Directivos .....		42		57
Empleados y vendedores .....		47		51
Trabajadores manuales .....		52		46
Trabajadores agrícolas .....		79		18

La tendencia con relación al nivel de ingresos es decreciente según va aumentando el nivel de renta. Es decir, las personas que declaran unos mayores ingresos son aquellas que se muestran más inseguras. Esto se confirma en la última encuesta, en la que se puede tomar como indicador del nivel socioeconómico de los encuestados su actividad profesional. El nivel más bajo de seguridad aparece en la categoría que encuadra a directivos y empresarios, que se presume que son los

que disfrutan de ingresos más elevados. Y el porcentaje más alto de personas que se declaran seguras corresponde a la categoría de trabajadores agrícolas o jornaleros del campo, lo cual es consecuente si se tiene en cuenta que en general sus salarios no son elevados, y a esto se añade la circunstancia de que generalmente viven en municipios rurales, donde también la proporción de inseguridad es menor (el 41 por 100 de los directivos se declara seguro, frente al 79 por 100 de los trabajadores del campo).

En resumen, analizando detalladamente cada una de las variables sociodemográficas con relación al sentimiento de seguridad física, se observa que se mantienen las tendencias, aunque según avanza el tiempo se hacen más acusadas. Son las áreas más desarrolladas, con mayor densidad de población, de carácter típicamente urbano, las que presentan un mayor porcentaje de personas que se manifiestan inseguras. Lo mismo ocurre con los hombres, que son los que se siguen declarando más seguros, así como las personas con un nivel de renta bajo y los más jóvenes.

#### *¿A qué se debe el sentimiento de inseguridad?*

¿Hasta qué punto el sentimiento de inseguridad guarda relación con la victimización o probabilidad de ser victimizado? En principio el sentimiento de inseguridad/seguridad dependerá de:

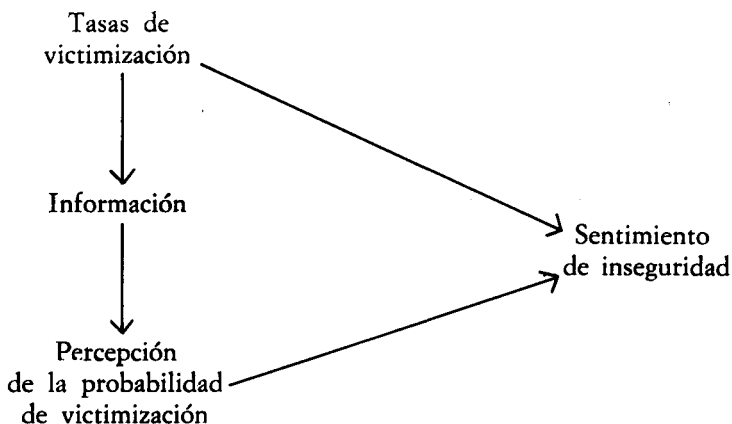
- La probabilidad objetiva de ser victimizado.
- La percepción de dicha probabilidad.

A su vez, la percepción de probabilidad de ser victimizado depende de la probabilidad objetiva, pero también de la información recibida sobre el riesgo de victimización de:

- Familia, amigos y vecinos.
- Medios de comunicación.
- El propio individuo.

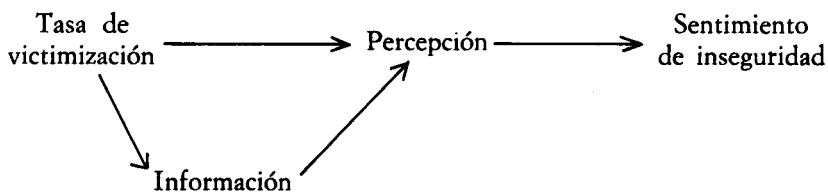
S. Balkin (1979) hace depender la relación entre tasas de victimización, que él llama tasas nominales de victimización, y sentimiento de inseguridad, miedo a la delincuencia en su terminología, de la «exposición» por parte de los actores sociales a situaciones potencialmente delictivas. El modelo de Balkin trata de explicar el efecto del sentimiento de inseguridad sobre las tasas de victimización, pero es aplicable al caso que estamos analizando. Desgraciadamente las encuestas españolas no proporcionan los datos necesarios para estimar el modelo de Balkin.

A)



Según el esquema A) debería de haber una clara relación entre «victimización real» y «sentimiento de inseguridad», a no ser que el modelo fuera distinto y la relación entre ambos estuviera totalmente mediatizada por la percepción, como se ve en el esquema B).

B)



Veamos dos *tests* aproximados de estos modelos:

- Comparación de los grupos de mayor inseguridad con los grupos de mayor victimización.
- Relación global entre victimización e inseguridad.

En el cuadro siguiente se presentan los datos de victimización global y el sentimiento de inseguridad. Aunque efectivamente la relación no es perfecta, puede apreciarse a simple vista que la relación es bastante fuerte:

	<i>Sentimiento de inseguridad y victimización (1980)</i>	
	<i>Sentimiento de inseguridad *</i>	<i>Victimización total **</i>
Madrid ... ..	72	51
Barcelona ... ..	67	44
País Vasco ... ..	54	37
Cataluña-Baleares ... ..	51	29
Andalucía Occidental ... ..	50	29
Canarias ... ..	49	38
Levante ... ..	49	24
Andalucía Oriental ... ..	39	31
Aragón ... ..	39	22
Galicia ... ..	39	18
Castilla-León ... ..	36	22
Castilla-La Mancha ... ..	27	20

\* La cifra de inseguridad es, simplemente, el porcentaje de población que se siente insegura.

\*\* Es la suma de los porcentajes de victimización en el año 1979 para todos los delitos.

Igual ocurre al analizar el sentimiento de inseguridad según la experiencia habida con respecto a victimización. Hay una clara tendencia a sentirse menos seguro cuando se ha sido víctima de algún delito, y viceversa. Los datos quedan reflejados en el cuadro siguiente:

	<i>Seguridad según victimización. ¿Ha sido víctima de algún delito?</i>		
	<i>Si</i>	<i>No</i>	
Seguridad física	Muy seguro ... ..	7	91
	Seguro ... ..	10	88
	Poco seguro ... ..	13	85
	Nada seguro ... ..	14	84
Probabilidad robo o ataque	Muy improbable ... ..	6	92
	Poco probable ... ..	10	88
	Bastante probable ... ..	14	84
	Muy probable ... ..	14	83

Por tanto, puede deducirse que el sentimiento de inseguridad va unido a la experiencia de victimización, pues excepto en el caso de las mujeres y de las personas de más de sesenta años que declaran una victimización inferior a la que cabría esperar por el bajo nivel de seguridad manifestado (y aquí cabe la explicación de una menor exposición al riesgo), las personas que declaran un mayor sentimiento de inseguridad se corresponden con aquellas donde se detecta un mayor número de victimizaciones.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA MARTÍN, Francisco (1980): *Ciudad y delincuencia*. Ponencia presentada en la Escuela de Criminología de la Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Compostela. Noviembre (a publicar en breve).
- ANDERSEN, A. E. (1977) *Individual Victims of Crime as Objects for Social Research*. ESOMAR.
- BALKIN, Steven (1979): "Victimization Rates, Safety & Fear of Crime", en *Social Problems*, vol. 26, n.º 3, February.
- BAUMER, Terry L. (1978): "Research on Fear of Crime in the USA", en *Victimology*, vol. 3, n.º 3, Vissage Press Inc., USA.
- BIDERMAN, Albert D. (1969): "Surveys of Population Samples for estimating Crime Incidence", en *The Annals of the American Academy*.
- BIDERMAN, A. D., y REISS, Albert J. (1969): "On exploring the "dark figure" of crime", en *The Annals of the American Academy*.
- BOOTH, A.; JOHNSON, D. R., y CHOLDIN, H. M. (1977): "Correlates of City Crime Rates: Victimization Surveys vs. Official Statistics", en *Social Problem*, vol. 25 (2), Dec.
- BOX, Steven (1971): *Deviance, Reality and Society*. Holt, Rinehart & Winston, Lts. England.
- DENTLER, Robert A. (1977): *Urban Problems: Perspectives and Solutions*, Rand McNally College Publishing Co., Chicago.
- FISHMAN, G. (1979): "Patterns of Victimization and Notification", *British Journal of Criminology*, vol. 19 (2). April.
- HINDELANG, M. J. (1979): "Sex Differences in Criminal Activity", *Social Problems*, volumen 27 (2). Dec.
- HINDELANG, M. J., y GOTTFREDSON, M. R. (1978): *Victims of Personal Crime: an Empirical Foundation for a Theory of Personal Victimization*, Ballinger Pub.
- HINDELANG, M. J.; HIRSCHI, T., y WEISS, J. G. (1979): "Correlates of Delinquency: The Illusion of Discrepancy between self-report and official Measures", *American Sociological Review*, vol. 44, December.
- LEVINE, Ken (1978): "Empiricism in Victimological Research: A Critique", en *Victimology*, vol. 3, n.º 1-2, Vissage Press Inc., USA.
- MCCLINTOCK, F. H. (1971): "Aspectos criminológicos y penológicos de la cifra oscura de los delitos y de la delincuencia", en *Revista Internacional de Policía Criminal*, números 247-248, abril y mayo.
- SKOGAN, W. G. (Ed.) (1976): *Sample Surveys of the Victims of Crime*, Ballinger Publishing Co.
- WEISS, J. G., y HENNEY, J. (1979): "Crime and Criminals in the United States in 1970's: Statistical Appendix", en *Criminology Review Yearbook*, Sage Pub. Inc., USA.
- YIN, Peter P. (1980): "Fear of Crime among the Elderly: Some Issues and Suggestions", *Social Problems*, vol. 27 (4).